

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 906 - 2013/GRP-CR

Piura, **31 MAYO 2013**

### VISTO:

-La Carta s/n de fecha 09 de mayo de 2013 suscrita por el Teniente Alcalde de Paris y el Director General para la Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cataluña y representante político de PLATFORMA;  
-El Memorando N° 624-2013-GRP-400000 del 30 de mayo de 2013, de Gerencia General Regional;  
-El Memorando N° 067-2013/GRP-410000 del 14 de enero de 2013, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y Ley N° 28607, en su artículo 191° establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 83° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece que la Comisión de Servicios es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente para realizar funciones;

Que, la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, en su artículo 10° literal c. señala que en los gobiernos regionales, se autoriza los viajes al exterior mediante Acuerdo de Consejo Regional que deberá publicarse en el diario oficial "El Peruano";

Que, con Carta s/n de fecha 09 de mayo de 2013, suscrita por el Teniente Alcalde de Paris y el Director General para la Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cataluña y representante político de PLATFORMA se realiza la invitación para participar del Seminario **"Diálogo y desarrollo de capacidades de gobiernos locales y regionales en América Latina en los ámbitos del desarrollo y la gobernanza local"**, a desarrollarse en Iguazú, Argentina entre el 10 y 11 de junio de 2013, evento que tiene por objetivos, informar a los participantes sobre las políticas de la Comisión Europea en lo referente a los gobiernos locales y sus oportunidades, intercambio de información sobre la cooperación al desarrollo en el tema de la seguridad pública y sus experiencias, identificar las lecciones aprendidas sobre metodologías y sistemas que contribuyen los programas de desarrollo de la implementación exitosa del proyecto, y contribuir al desarrollo de la investigación sobre las asociaciones de gobiernos locales y regionales de América Latina; cubriendo la institución organizadora con los gastos por concepto de pasajes aéreos y alojamiento del señor Presidente Regional;

Que, mediante Memorando N° 067-2013/GRP-410000 del 14 de enero de 2013, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emitió certificación presupuestaria para el año fiscal 2013 para coberturar gastos de funcionamiento;

Que, con Memorando N° 624-2013-GRP-400000 del 30 de mayo de 2013, Gerencia General Regional solicita autorización para salida del país del Presidente Regional Lic. Javier Atkins Lerggios y del Secretario del Consejo Regional Abog. José Luis Díaz Callirgos, entre el 08 y 12 de junio de 2013, para atender la invitación de PLATFORMA y asistir al Seminario "Diálogo y desarrollo de capacidades de gobiernos locales y regionales en América Latina en los ámbitos del desarrollo y la gobernanza local" en Iguazú, República de Argentina;

Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 05 - 2013, celebrada el día 31 de mayo del 2013, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680 y Ley N° 28607; y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053;

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Iguazú de la República Argentina, al señor Presidente Regional **Lic. Javier Atkins Lerggios**, y al señor Secretario del Consejo Regional **Abog. José Luis Díaz Callirgos**, durante los días **08 al 12 de junio de 2013**, con la finalidad de atender la invitación de la

Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cataluña y de PLATFORMA, para participar del Seminario **“Diálogo y desarrollo de capacidades de gobiernos locales y regionales en América Latina en los ámbitos del desarrollo y la gobernanza local”**.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La institución organizadora, PLATFORMA, asumirá los gastos por concepto de transporte aéreo y alojamiento del señor Presidente Regional, conforme lo señala en la carta de invitación; correspondiendo cubrirse los gastos por concepto de transporte aéreo y viáticos del señor Secretario del Consejo Regional con cargo al Pliego Presupuestal Gobierno Regional Piura, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Pasajes Aéreos</b>	<b>Viáticos por día US \$</b>	<b>N° de días</b>	<b>TUUA</b>	<b>Total Viáticos US \$</b>
<b>Lic. Javier Atkins Lerggios</b>	---	200	03	31.00	<b>US \$ 631.00</b>
<b>Abog. José Luis Díaz Callirgos</b>	US \$ 1506.00	200	03	31.00	<b>US \$ 2,106.00</b>
Total					<b>US \$ 2,737.00</b>

**ARTICULO TERCERO.-** Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su retorno al país, los señores comisionados, presentarán al Consejo Regional un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado, asimismo la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

**ARTICULO CUARTO.-** Alcanzar el presente Acuerdo a Gerencia General Regional para que disponga las acciones administrativas para su implementación.

**ARTICULO QUINTO.-** Disponer, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario oficial “El Peruano”.

**ARTICULO SEXTO.-** Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO.**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

**Ing. TOMÁS FIESTAS ECHE**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL**